



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 117  
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:38 horas del día 20 de Febrero de 2020, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 117ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

**Presidente:**

Sr. Miguel Abuter León.

**Concejales presentes:**

Sr. Claudio Solar Jara

Sr. Fabián Isla Vilche.

Sr. Vicente Higuera Urrutía.

Sr. Ramón Águila Espinoza.

Sr. Víctor Vivanco Quezada.

Sr. Diego Peña Gutiérrez.

**Secretario y Ministro de Fe:**

Edison Correa Ríos. Secretario Municipal (s).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los Concejales, y funcionarios presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamento subvención a Artes de Cordillera (Homenaje y concurso a las tejedoras Antucanas)
- 4.- Pronunciamento sobre gastos de operación y Mantenimiento de las iniciativas de inversión con financiamiento de Programa PMU SUBDERE:
  - \_ Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivo Villa Peluca (costo anual de \$500.000 aprox.)
  - \_ Construcción Cierre Perimetral y cubierta gradería Estadio Villa Las Rosas (costo anual de \$500.000 aprox)
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Cuenta Sres. Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El secretario (s) procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 116, de fecha 13.02.2020.

Leída el acta, esta se somete a votación:

**Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 782/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 116, con las siguientes observaciones:**

**\_ El Concejal Vivanco dice que es él quien propone la idea del GPS para los vehículos Municipales y no el Concejal Diego Peña.**

**\_ El Concejal Vivanco dice que es él quien propone votar sobre la subvención a Barrios Comerciales y no el Concejal Peña como se señala en el acta.**



**El Concejal Diego Peña señala que cuando se toma acuerdo por la mantención de áreas Verdes, él se abstuvo de votar, al igual que el Concejal Higuera, lo cual no se señala en el acta.**

## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

### Despachada:

- Ofic. N° 123 de fecha 19.02.20, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 117 el día 20.02.2020.

### Recibida:

- Informe N° 17 por el cual el Director de Administración y Finanzas señala que se encuentra con disponibilidad presupuestaria para entregar subvención a la Institución Artes de Cordillera Antuco, por la suma de \$1.800.000 para financiar proyecto denominado "Homenaje y Concurso a las Tejedoras Antucanas"

El Presidente señala que llegó una carta de la Familia Guiñez Correa en la cual dan a conocer un reclamo de una situación ocurrida el 17 de Junio del 2019. En la carta señalan que su padre, Don Nibaldo Guiñez Godoy debía recibir curaciones periódicas en su casa. Estas curaciones debían ser realizadas por la enfermera Luisa López, sin embargo fueron realizadas por un paramédico en práctica. Además en la carta la familia señala que también debía realizarse diálisis en la ciudad de los Ángeles y que en varias ocasiones fue en los furgones o camioneta municipal, lo cual fue muy incómodo, ya que debía esperar hasta por 4 horas fuera del centro de diálisis. Señalan que el día 16 de Noviembre del 2019 su padre fue trasladado de urgencia al hospital de los Ángeles con diagnóstico de septicemia extrema y que el doctor que lo atendió señaló que estas curaciones eran demasiado delicadas y que debían ser realizadas por un profesional. La familia dice estar molesta ya que reconocen una negligencia de parte de la profesional del Cesfam Luisa López y también del Director del Cesfam el Sr. Alejandro Jerez. En la carta señalan que ojala el Alcalde tome las medidas correctivas que estime conveniente ante este caso.

Respecto de este tema, el Alcalde señala que ya designo a una persona para que realice la investigación sumaria correspondiente.

El Concejal Solar dice que esto es una situación muy compleja, dice que hay bastantes funcionarios en el Cesfam y que no entiende lo sucedido. Dice además que de poco sirven las disculpas cuando el daño ya está causado.

El Concejal Águila dice que ojala este sumario se concrete y se cumplan las sanciones correspondientes, ya que a veces no ha sido así. El Concejal Peña también señala que ojala todo esto del sumario se cumpla ya que se generó una situación demasiado complicada para la familia.

El Concejal Higuera señala que estas situaciones de negligencia se habían dado con anterioridad y que el Director del Cesfam debe decir algo al respecto aprovechando su presencia en el concejo.

Luego las hijas y sobrino de la persona afectada por este caso manifiestan lo difícil que ha sido enfrentar esto, además de lo costoso que son los medicamentos e insumos, considerando la situación económica de la familia. Una de las hijas presente en el concejo señala que ojalá se puedan acercar a la familia alguna asistente social y un quinesiólogo. Agradece a la Doctora y la asistente Esmerita Retamal, ya que gracias a la gestión de ellas se pudo trasladar a su padre a Los Ángeles. Señala la familia que su Padre se siente cansado, ya que si bien antes era autovalente a pesar de su discapacidad, ahora esta postrado lo cual ha generado un desgaste psicológico evidente.

El Alcalde señala que se va a garantizar la movilización exclusiva para esta persona, además de entregarle todos los insumos necesarios para enfrentar esta situación.

El Concejal Solar dice que al igual que el Concejal Águila, le gustaría escuchar las palabras del Director del Cesfam respecto de este caso, quiere saber si el Director cuenta con el respaldo Alcaldicio para la toma de decisiones dentro del Cesfam.



- Procediendo con la lectura de correspondencia el Secretario da a conocer el Informe N° 18 por el cual el Director de Administración y Finanzas señala que se encuentra con disponibilidad presupuestaria para entregar subvención a la Institución Cuerpo de Bomberos de Antuco, por la suma de \$ 30.350.000 para financiar proyecto denominado "Gastos de Funcionamiento y Operación Primera Compañía Antuco y Segunda Compañía Abanico".

### III.-PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIÓN A ARTES DE CORDILLERA

A continuación se somete a votación solicitud de subvención para la institución Artes de Cordillera Antuco, se obtiene el siguiente resultado.

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 783/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba subvención a la institución Artes de Cordillera Antuco Rut: 65.158.308-k por un monto de \$1.800.000 para financiar el proyecto denominado "Homenaje y Concurso a las Tejedoras Antucanas".**

Antes de someter a votación la siguiente subvención para bomberos, el secretario procede a leer oficio enviado por el Superintendente de Bomberos de Antuco, Don John Reyes Uribe en la cual expone en que se invertirá la subvención.

El Concejal Isla dice que nunca se le ha pedido a las instituciones que puedan describir detalladamente en que se ocuparan las subvenciones, sobre todo cuando se trata de montos altos. En este sentido el Concejal Peña sostiene que no se presenta un detalle sobre las rendiciones, que al final en la rendición se cuadra todo.

El concejal Solar dice que la comuna de Antuco es la que más aporta al cuerpo de bomberos tomando en consideración el tamaño y cantidad de habitantes, lo cual está bien señala, ya que si ayudamos a bomberos se está ayudando a la comunidad. Sin embargo señala los bomberos ocupan varios recursos en atender incendios forestales. Dice que el concejo debería solicitar a las forestales con presencia en la comuna para que aportaran también con Bomberos de Antuco.

Luego de la intervención de concejales, el Presidente somete a votación la subvención a Cuerpo de Bomberos de Antuco, con el siguiente resultado:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 784/20.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba subvención a la institución Cuerpo de Bomberos de Antuco, Rut: 72.430.500-8 por un monto de \$30.350.000 para financiar el proyecto denominado "Gastos de Funcionamiento y Operación Primera Compañía de Antuco y Segunda Compañía Abanico.**

Luego de aprobada la subvención el Concejal Peña al igual que el concejal Águila proponen que se tome acuerdo para que cuando lleguen las solicitudes de subvenciones, estas lleguen al concejo con el detalle o desglose de los gastos respectivos.

El Presidente somete a votación la solicitud de los concejales y el resultado es el siguiente:



**ACUERDO N° 785/20.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba que para las próximas subvenciones que lleguen al concejo, estas serán acompañadas por un detalle de los gastos que sumarán a dicha subvención.

#### **IV.- PRONUNCIONAMIENTO SOBRE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO DE PROGRAMA SUBDERE.**

El Presidente somete a votación estos gastos de operación y mantención y el resultado es el siguiente:

**ACUERDO N° 786/20.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba los gastos de operación y mantención derivados del Proyecto SUBDERE denominado "Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivo Villa Peluca" por un costo anual de \$500.000.-

**ACUERDO N° 787/20.-** El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba los gastos de operación y mantención derivados del Proyecto SUBDERE denominado "Construcción Cierre Perimetral y Cubierta Gradería Estadio Villa Las Rosas" por un costo anual de \$500.000.-

#### **V.- CUENTA SR.ALCALDE**

\_ El Alcalde señala que se encuentra terminado el letrero de bienvenida a la comuna ubicado en la esquina de la plaza, con una inversión de \$4.900.000.-

\_ También informa que se encuentra en etapa de ejecución el proyecto de luminarias Led y que se está trabajando en la Localidad de Abanico y Los Canelos.

\_ El Alcalde comenta que se encuentra en etapa de ejecución el Proyecto Multicancha de Alto Antuco y que se tiene un avance de un 85% de esta obra.

#### **VI.- CUENTA SRES CONCEJALES**

El Concejal Águila señala que fue a la reunión por la copa cordillera, señala que los equipos Cruz Azul-Villa las Rosas fueron eliminados del campeonato, destaca el buen comportamiento de los clubes.

#### **VII.- ASUNTOS VARIOS**

El Concejal Higuera señala que en visita a Abanico recogió la impresión de las personas por el proyecto de luminarias Led, dicen estar muy contentos por la iniciativa. Señala que camino al sector de Pajal hay una curva peligrosa lo cual ha generado accidentes, por tanto las personas le solicitaron que se colocara un letrero de reducción de velocidad en ambos sentidos.

El concejal Isla también menciona una curva peligrosa en el sector de Alto Antuco, lo cual también debería resolverse. Consulta porque fue el cambio de la Copa Junior. El concejal solicita además un informe sobre las nuevas edificaciones en la comuna. Además consulta sobre la situación de la casa hogar de Los Ángeles. También el Concejal Isla como va el tema del mejoramiento de las conexiones de alcantarillado en calle Baquedano, ya que supuestamente terminadas estas obras debería traspasarse la administración del Alcantarillado a la Cooperativa.

El Concejal Peña señala estar preocupado por la Subvención al Hogar de ancianos para poder costear los gastos necesarios para funcionar. También el Concejal dice estar preocupado por los trabajadores de las áreas verdes, dice que no le han cancelado su aumento respecto de Enero y Febrero, situación que se aprobó



en su momento por el concejo. Dice que el nuevo contratista de áreas Verdes no consideraba este aumento. También el Concejal Peña pregunta de cuándo sería el traspaso del alcantarillado a la cooperativa, ya que se está generando un costo no menor hacia el Municipio.

El Concejal Águila dice que las veredas antiguas están en muy mal estado y que es una situación que hay que ver, si bien se han ido reparando algunas. Señala además que se debe apurar el proyecto de cierre perimetral en el Estadio de Villa las Rosas, ya que se arriesga a no poder realizar partidos en ese estadio por no contar con la seguridad.

El Concejal Vivanco igual consulta al Presidente sobre la subvención al Hogar de Ancianos, pregunta que porque se rebajo la subvención de 24 millones a 14 millones. Pregunta que si estos montos son los que solicitan las instituciones o bien es un monto entregado por la Dirección de Administración y Finanzas. El concejal Vivanco también propone realizar una capacitación a los dirigentes de las diferentes agrupaciones a la hora de postular a proyectos o bien cuando tienen que entregar las rendiciones, de esta forma puedan tener avanzados sus proyectos.

Luego de la intervención de los concejales el Presidente del concejo responde a las consultas: Con respecto a las señaléticas en Pajal señala que pronto comenzaran los trabajos de pavimentación en ese sector y que las señaléticas deberán estar ubicadas en ese lugar. Estos trabajos deberían comenzar en el mes de Marzo.

Para responder respecto del cambio de Fecha de la copa junior, el encargado de Deportes explica las razones del cambio de fechas, debido principalmente a un tema administrativo lo que dificulto obtener los recursos con anterioridad.

Respecto de las nuevas construcciones que se están realizando en la comuna el Presidente señala que el Director de Obras verá ese asunto.

En cuanto a la casa estudiantil de Los Ángeles, el asesor jurídico se hace presente en la sala de sesiones e indica que se están barajando 3 opciones de arrendamiento, pero que obviamente se va a preferir aquella opción que sea la más acorde para recibir a estudiantes, sobre todo por el tema de instalaciones de baños. Dice además que se tiene plazo hasta el 31 de Marzo para dejar la actual casa. En este mismo sentido el Concejal Higuera señala que tal vez sería mejor ver la opción de comprar una casa en Los ángeles considerando que durante 10 años se ha incurrido en arriendos.

El asesor jurídico también se refiere al tema de las áreas verdes, dado que el actual contrato de áreas verdes no considera el aumento de \$100.000 líquidos por los meses de Enero y Febrero a cada trabajador de las áreas verdes, lo cual se había conversado con anterioridad. Dice que estos montos deberían reflejarse en la nueva licitación

Pasando al tema de áreas verdes el concejo propone que los trabajadores puedan hacer ingreso a la sesión de concejo a lo que el Presidente accede, para que expongan su problemática. El Presidente les da la bienvenida y reconoce la gran labor que desarrollan como trabajadores. El Presidente señala que dado que el anterior contratista no pudo seguir con el trabajo de áreas verdes en el mes de Diciembre, hubo que realizar rápidamente la contratación mediante trato directo de otra persona a fin de asegurar la continuidad de los trabajadores, además de ser un mes complicado y sensible. El Presidente dice a los trabajadores que este trato sería hasta el 31 de Marzo. Señala el Presidente que ya se había realizado la modificación presupuestaria por la cual se pretendía hacer el pago de estos dos meses a los trabajadores.

Los trabajadores dan a conocer el malestar provocado por esta situación, ya que habían presupuestado ese aumento de \$100.000 para los meses de Enero y Febrero. Mencionan además que muchas veces han tenido que trabajar incluso algún fin de semana llegando a veces tarde a casa, lo cual no se veía reflejado en el sueldo.

El Concejal Solar dice que fue por este motivo que se hizo una modificación presupuestaria con la finalidad de poder aumentar el sueldo a cada trabajador en \$100.000 líquido a partir de Enero del 2020 tomando en consideración el respectivo acuerdo. Señala además que el Alcalde se habría negado a esta modificación, sin



embargo, el Alcalde señala que eso no fue así bajo ningún punto de vista y que no se debe tomar provecho político de esto.

El Concejal Águila dice que hay que ser honesto con los trabajadores en el sentido que no se puede pagar los meses de Enero y Febrero el aumento.

Los trabajadores señalan que nadie puede asegurar que cuando llegue el nuevo contratista en Abril, éste pagara de forma retroactiva los \$100.000 por cada mes a partir de Enero.

Luego de un intercambio de palabras hace uso de la palabra el Director Control quien explica desde la perspectiva legal lo acontecido y señala simplemente que el proceso fue mal hecho. Señala además que su función como Director de Control no es decir al Alcalde esto está bien o esto está mal, ya que él se debe a un superior técnico, aún cuando sus remuneraciones son pagadas por el municipio.

El Concejal Vivanco propone que lo adeudado a los trabajadores se les pague de forma parcializada hasta completar el monto hasta fin de año, posterior a la adjudicación de la nueva licitación de Áreas verdes, tomando en consideración las Bases especiales y los criterios de evaluación.

El Concejal Higuera consulta al Director de Control si la municipalidad podría hacerse cargo del sueldo de estos trabajadores para evitar que un contratista se llevara este servicio. El Director responde que es justamente por un tema de capacidad que el municipio externaliza el servicio de áreas Verdes, así como también se hace con el sistema de recolección de basura.

El Concejal Solar dice no estar de acuerdo con que se le pague de forma parcializada a partir de la nueva licitación, ya que esta licitación no confía que se resuelva en el mes de Marzo. Dice que se debería pagar lo adeudado ahora ya.

Luego de un intercambio de palabras el Presidente del Concejo somete a votación la idea de pagar el monto de \$1.200.000 a cada trabajador de áreas verdes a partir del nuevo contrato de áreas verdes y este monto sea dividido desde Abril hasta fin de año. El resultado es el siguiente:

#### Conclusión y acuerdo

**ACUERDO N° 788/20.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba que en la nueva Licitación de Áreas verdes se determine que el monto de \$1.200.000 (\$100.000 mensual por cada trabajador) sea pagado y distribuido a partir de Abril y Hasta Diciembre del presente año.**

Los trabajadores en su mayoría dicen estar conformes con este acuerdo que respetará lo acordado con anterioridad. Además los trabajadores señalan que cumplirán solo el horario que corresponde de Lunes a Viernes y que no trabajaran los fines de semana hasta que esta situación se arregle.

El Presidente agradece la presencia de los trabajadores de las áreas verdes y valora el esfuerzo y trabajo que realizan.

Sin más que tratar y Siendo las 12.45 horas se procede a levantar la sesión.



EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO(S)

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE



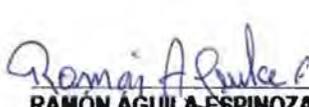
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL



VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ  
CONCEJAL



FABIÁN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

---



EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)  
MINISTRO DE FE